

PAPEL MEMBRETADO DE LA DEPENDENCIA QUE EXPIDE LA CONSTANCIA.

**A QUIEN CORRESPONDA.**

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Por este medio la Dirección de Fomento Agropecuario (**O NOMBRE DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL RESPONSABLE DEL DESARROLLO FORESTAL O AMBIENTAL**), extiende la presente al C. \_\_\_\_\_ del municipio de \_\_\_\_\_.

con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracciones IV inciso e) y XV de la Ley No. 555 de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, previa visita e inspección realizada al predio de su propiedad ubicado en \_\_\_\_\_ del municipio de \_\_\_\_\_ haciendo constar que en dicho predio se encuentran recursos forestales y que \_\_\_\_\_ (**MOTIVO O USO QUE SE PRETENDE DAR A LOS RECURSOS FORESTALES**) debido a lo cual se emite la anuencia para aprovecharlos, siempre y cuando el promovente cumpla con todos los requisitos solicitados por la Dirección General de Desarrollo Forestal.

Por lo que a petición del interesado se expide la presente para los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE DESARROLLO FORESTAL MUNICIPAL O DE FOMENTO AGROPECUARIO

C. c. p. C. Presidente del H. Ayuntamiento. Para su conocimiento. Presente.

C. c. p. C. Regidor (Síndico según el caso), Presidente de la H. Comisión de Municipal Desarrollo Agropecuario. Para su conocimiento. Presente.

C. c. p. Archivo.